

C E R T I F I C A D O N° 579 / 2025

La Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, ante petición de la señora Alina Andrea Moya Villar, rut. N°: [REDACTED] de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N° 2651-2025 de fecha 06 de Octubre 2025, el cual indica Contrato a Honorario a suma alzada, a contar del 1 de Agosto del 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025, se le encargó a la Sra. Alina Moya V., cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$1.507.246.- valor único y total impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta; informe de gestión y boleta de honorarios N° 129 por un valor de **\$ 1.507.246.- Iva Incluido**, correspondiente al **mes de OCTUBRE 2025**.
3. Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde ~~dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.~~

Bárbara Belén Ponce G.
Directora DIMAQ



Concón, 07 de Noviembre de 2025.-

BPG/clp.

Distribución:

- DAF
- Dimao

ALINA ANDREA MOYA VILLAR

BOLETA DE HONORARIOS

ELECTRONICA

N ° 129

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULT,

SERVICIOS PROFESIONALES
[REDACTED]

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA N 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE OCTUBRE 2025	1.507.246
Total Honorarios: \$:	1.507.246
14.5 % Impo. Retenido:	218.551
Total:	1.288.695

Fecha / Hora Emisión: 28/10/2025 12:55



1559437300129DE7DFB7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202510281256

Fecha / Hora Impresión: 28/10/2025 12:56



INFORME OCTUBRE 2025

El presente informe se presenta a la Ilustre Municipalidad de Concón, respecto a las labores desarrolladas durante el mes de Octubre de 2025, en tareas encomendadas por el Alcalde y Directora(s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato de presentación de servicios de honorarios de acuerdo con los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º. Adjunta al presente informe, según los desarrollado en cada semana

Semanas 1 – 3 de Octubre y 6 al 10 de Octubre

1. Gestiones y Coordinaciones en el desarrollo del PACCC de Concón

Desarrollo de Actividades

Entre el 1 y el 15 de octubre de 2025, se desarrolló un reporte de avances a la fecha y se ejecutaron gestiones clave de convocatoria, diagnóstico y coordinación del PACCC de Concón. Se difundió el Cuestionario Territorial a direcciones municipales, con plazo de respuesta e instrumento en Google Forms para apoyar el diagnóstico participativo.

Se emitió la invitación abierta a la comunidad al Primer Taller Participativo “Diagnóstico de vulnerabilidad y riesgos climáticos”, con afiche, fecha, hora, lugar e inscripción vía formulario, y se envió una confirmación formal reforzando objetivos, logística y medio de inscripción.

En paralelo, se cursó invitación interna al Equipo Gestor y funcionariado municipal (carácter obligatorio), con posibilidad de extender la participación a equipos pertinentes y link de confirmación de asistencia. Para sustentar la participación territorial, se gestionó la recopilación y ampliación de la base de actorías comunales (COSOC, uniones comunales, gremios, empresas y organizaciones sectoriales).

Asimismo, se calendarizaron talleres (15 octubre y 12 de noviembre) y capacitaciones al funcionariado (7 octubre y 12 de noviembre), y se coordinó la presentación e inicio formal ante el Concejo Municipal para el 15 de octubre a las 9:00.

Finalmente, participe en el Taller de Diagnóstico como contraparte técnica municipal a cargo del PACCC, actuando además como monitora de un grupo de trabajo durante la jornada.

[Informes](#)/[Estudios](#)/[Análisis](#)/[Carpetas de desarrollado](#)/[Correo Electrónicos](#)

- Email-Reporte Avances PACCC- Concón_01-10-2025
 - Email- Cuestionario Territorial PACCC- Concón 02-10-2025
 - Email- Recopilación Base de Datos Actorias_ Taller PACCC- Concón 08-10-2025
 - Email - Invitación 1er Taller Participativo Concón- 09-10-2025
 - Email- Invitación Equipo Gestor- Taller Participativo Concón- 13-10-2025
 - Email- Confirmación Participación Taller PACCC_ 13-10-2025

Medios de Verificación

29/10/25, 4:21 p.m.

Diseñado en nombre: Alina Moya - Outlook

Cuestionario Inicial- Plan de Acción de Cambio Climático (PACC) Concón

Deeña Alina Moya - amoya@concon.cl

Fecha: Jue 02 10:20 '23 15:32

Para: colivares - colivares@concon.cl; aranagui - aranagui@concon.cl; rflorres - rflorres@concon.cl; msolana - msolana@concon.cl; aleks.goncalvez - aleks.goncalvez@concon.cl; tponce - tponce@concon.cl; brenes - brenes@concon.cl; cesfamdirección - cesfamdirección@concon.cl; fernanda - fernanda@concon.cl; seleni - seleni@concon.cl; framiles - framiles@concon.cl

CC: framiles - framiles@concon.cl

Estimadas Directores y Directores,

muuy buenas tardes.

En el marco de la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) de nuestra comuna, a cargo de la consultora EIP, por encargo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), les presento el Cuestionario Inicial. Este instrumento, implementado en Google Forms, forma parte de la etapa de diagnóstico territorial del PACC. Dada su experiencia, liderazgo y conocimiento del quehacer municipal y comunal, se requiere dar respuesta a más tardar el lunes 6 de octubre, a través del siguiente enlace:

<https://forms.ele.udec5/sfa/jeaKoem7>

Agradézco desde ya su colaboración y compromiso.

Alina Moya V

Encargada PACC

Municipalidad de Concón



Tareas para desarrollar en el futuro próximo.

- Revisión Avance PACCC Consultora, reuniones de coordinación y convocatoria para las próximas actividades

Semanas 13 al 17 de Octubre y 20 al 24 de Octubre

2. Desarrollo de oficios y

Desarrollo de Actividades
Durante la tercera y cuarta semana se redactan 2 oficios y 1 carta para fortalecer la gestión

comprometiéndose a: asignar recursos humanos; mantener datos actualizados en Ventanilla Única; cuantificar anualmente las emisiones/remociones de GEI con la herramienta oficial; elaborar, reportar y eventualmente autorizar la difusión pública del Informe y Declaración de GEI; y postular, según capacidades, a los logos de reconocimiento. Se deja constancia del carácter voluntario de la participación, la posibilidad de suspenderla con aviso y que la gestión de emisiones queda sujeta al análisis costo-beneficio de la organización. Se designa a Alina Moya como delegada sectorial de Huella de Carbono.

En paralelo, se remite oficio a la Subsecretaría de Energía con la designación de Gestora Energética Municipal para el cumplimiento de la Ley de Eficiencia Energética, recayendo en Alina Andrea Moya Villar (Encargada PACCO), inscrita en la Plataforma de Consumo (gestionaenergia.cl) y en proceso de certificación como "Gestor Energético del Sector Público"; se aportan datos de contacto y distribución interna.

Finalmente, se envía oficio al CORECC con observaciones técnico-jurídicas al Acta N°3 y al Reglamento del Equipo Técnico Asesor (ETA), proponiendo: precisar quiénes tienen derecho a voto y el cómputo de mayoría simple en acuerdos; distinguir miembros e invitados (voz sin voto); y alinear la composición del ETA con el D.S. MMA N°15/2024, incluyendo a representantes municipales provinciales con facultad de designar profesionales. El propósito es cerrar lagunas normativas y asegurar certeza para el funcionamiento del ETA conforme a la Ley N°21.455, Ley N°19.300 y el citado decreto.

Informes/Estudios/Análisis desarrollados

- Carta Alcaldía a MMA de adhesión Programa Huella de Carbono del MMA.
- Oficio Alcaldía a Subsecretario de Energía para la designación de Gestor Energético Municipal para cumplimiento de la Ley de Eficiencia Energética.
- Oficio Alcaldía a CORECC Observaciones ETA

Medios de Verificación



Concón, 26 de Octubre 2025

Sra. María Mercedes Rojas González
Ministra del Medio Ambiente
Presidenta

Señor Freddy Ramírez Villalobos, como representante legal de la organización Municipalidad de Concón N°1 Organización: 75.108.400-3, me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento antrecho, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que constipulan a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Paralelo, se delegará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a la delegada del sectorial mencionado en el acuerdo de designación de la persona encargada en PACCO de la persona encargada en PACCO de la persona encargada en Ventanilla Única, respectivamente.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en la guía de efecto inmediato (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato establecido en la guía de efecto inmediato.
- Reportar anualmente informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como sus delegados y delegadas con acceso a sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de resultados de la GEI.
- Postular, en su medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento del HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dicho acuerdo no tiene parte en su contenido, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga en ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o consumo de energía, agua y otros recursos.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

En todo particular, saluda cordialmente a usted.



Alina Moya Villar
Encargada PACCO
Alcaldía de Concón
1. Municipalidad de Concón



OF. ORD. N°

MIN. DEZ. DE ENERGÉTICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCÓN. LEY 19.300 Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Comienzo

A : DR. JUAN FELIPE RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA
DE : DR. FREDDY RAMÍREZ VILLA, DECO
ALCALDE

Por medio del presente asiento y rendido a usted, la designación del gestor municipal de la Municipalidad de Concón.

Nombre	Cargo	Correos Electrónicos	Teléfono	RTN	Comisión
Alina Andrea Moya Villar	Encargada PACCO	alina.moya@pacc.cl alina.moya@gmail.com	+56 92882716	16.884.375-4	Obra Sectorial GEI Concón

Cabe resaltar que la funcionaria mencionada se encuentra inscrita en la PLATAFORMA DE CONSUMO: <http://www.gestionaenergia.pacc.cl/pago/>

Attestar a lo anteriormente planteado, la fundación se encuentra en proceso de certificación como "Gestor Energético del Sector Público".

Señales contrarias

Freddy Ramírez Villalobos
Alcalde
Municipalidad de Concón





Tareas para desarrollar en el futuro próximo:

- Revisión, firma y envío por parte de Alcaldía u Administración Municipal

3. Revisión actualización y entrega de carpeta de antecedentes para el ingreso del Proyecto de Valorización Energética a SUBDERE

Desarrollo de Actividades

Durante la tercera y cuarta semana, se consolidó y envió al Alcalde el paquete completo de antecedentes para la postulación del Proyecto de Valorización Energética para su ingreso al Portal SUBDERE, dejando constancia explícita de su revisión, actualización. El expediente incluye: (i) Oficio a Alcaldía para firma, que actúa como conductor administrativo de la postulación; (ii) Ficha de AACC – PMB Programa de Energización para firma, que asegura trazabilidad programática y alineación con el instrumento de financiamiento; (iii) Términos Técnicos de Referencia del proyecto (estudio y diseño), como marco técnico y de alcance; y (iv) dos cotizaciones vigentes para respaldar el costo estimado y la razonabilidad presupuestaria.

Informes/Estudios/Descargas

- Expediente SUBDERE Proyecto de Valorización Energética

Medios de Verificación



Tareas para desarrollar en el futuro próximo:

- A disposición de SECPLA en caso de requerir algún otro antecedente

Semanas 27 al 31 de Octubre

La última semana de octubre, se elabora el presupuesto detallado del Proyecto de Valorización Energética solicitado por SECPLA en respuesta al expediente entregado, para contar con dicha información para el ingreso a la plataforma SUBDERE

Informes/Estudios/Descargas

- Presupuesto Detallado Proyecto de Valorización Energética

Medios de Verificación

Antecedentes para Financiamiento., Proyecto Valorización Energética [Resumir](#)

 Pedro Collao
Para: O Alina Moya
CC: O Iñarrak
Asunto: Estimada Alina,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Directora de SECPLAG, se solicita ingresar este proyecto a plataforma SUBDERE, en la cual adicionalmente a lo suministrado por su parte, se requiere el presupuesto detallado por ítem desarrollado por ustedes, en el cual se contraste con las cotizaciones entregadas, quedo atento a sus comentarios y/o solicitudes adicionales para la entrega de este documento.

Manejo de archivos

Oficio conductor de Alcalde(sa) a Subsecretario de Desarrollo Permanente y Administrativo	Oficio-Alcalidio-valorizacIn.pdf	Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados
Ficha Identificación de Proyectos de la línea Acciones Concurrentes	Ficha-de-identificaciIn-valorizacIn.pdf	Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados
Términos Técnicos de Referencia	Oct15TTR-Estudio y-Diseo ValorizacIn-Energetica4.pdf	Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados
Presupuesto detallado que avale el monto de recursos requerido		Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados
Al menos dos cotizaciones que respalden el monto solicitado (Cotización n° 1)	ValorizacIn-Energetica-ConcnIn.pdf	Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados
Al menos dos cotizaciones que respalden el monto solicitado (Cotización n° 2)	ValorizacIn-Energetica-ConcnUTSM.pdf	Seleccionar archivo	Sin archivos seleccionados

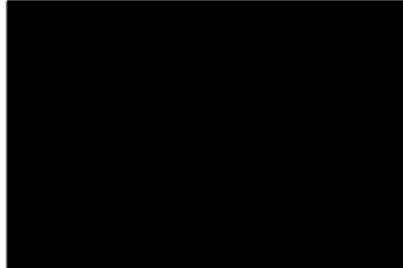
Saludos cordiales,

Pedro Collao Araya
Ingeniero Civil Industrial
Formulador de Proyectos
32 3816067



Tareas para desarrollar en el futuro próximo:

- A disposición de SECPLA en caso de requerir algún otro antecedente



Alina Andrea Moya Villar
Apoyo Profesional Medio Ambiente
Ingeniera Civil Ambiental
Encargada PACCC
Gestor Energético Municipal
DIMAO

Concón, Octubre 2025